

A PROPOSITO DE CUBA EN 1897

UNA ESPECULACION CON LA RIVALIDAD INTERNACIONAL

En un reciente y muy estimable estudio sobre la guerra hispano-norteamericana de 1898, Pablo de Azcárate ha trazado, desde su exilio de Suiza, un cuadro, lleno de sustancia histórica, de los antecedentes de la cuestión cubana, así como de las gestiones diplomáticas que la tensión internacional provocó antes de que llegara a estallar la contienda. Azcárate termina con los tratos que la negociación de la paz exigió. Su ajustado trabajo, fácil de hallar en un número anterior de esta revista¹, nos eximirá de ilustrar este artículo con las necesarias referencias a los acontecimientos.

Aprovecharemos, en cambio, la facilidad que así se nos brinda, para desarrollar aspectos parciales, que la compulsa de documentos inéditos de los archivos diplomáticos de París y Londres, recientemente abiertos a la consulta, nos permiten exponer.

Al tomar conocimiento del fondo de estos archivos, no nos detuvimos en los despachos o telegramas de los diplomáticos acreditados en Madrid y que han sido reunidos en gruesos volúmenes, cuyo tamaño mide la aguda tensión y revela el interés despertado por la crisis cubana en las cancillerías. Para la larga controversia sobre el deslinde de responsabilidades que desde entonces viene arrastrándose, tales documentos, por lo demás publicados en gran parte, proyectan algún rayo de luz². Nos interesaron mayormente, quizá a título de mera curiosidad,

¹ PABLO AZCÁRATE, *La guerra hispano-americana de 1898 (Estudio de historia diplomática)*, Cuadernos de Historia de España, XXXI-XXXII, Buenos Aires, 1960, ps. 201 a 249.

² *Documents diplomatiques français (1871-1914)*, París, 1^a serie, vol. XIV, 1957. En otras colecciones diplomáticas se hallarán impresos más documentos sobre el conflicto hispano-americano, tal por ejemplo *Die Grosse Politik der Europäischen Kabinette, 1871-1914*, Berlín, tomo 15, 1927 y *Documenti diplomatici italiani*, Roma, 3^a serie, vol. 2, 1958. Una presentación general de la cuestión basada en los papeles originales de los archivos diplomáticos de Madrid, Viena, París, Londres, Tokio y Washington se hallará en el libro de ERNEST R. MAY, *Imperial Democracy. The Emergency of America as Great Power*, Nueva York, 1961.

algunos que ilustraban el conflicto económico-social, uno entre otros, que subyacía en la cuestión cubana.

A comienzos del año 1897, el periódico madrileño *El Socialista*, órgano del hasta entonces reducido Partido Socialista, acusaba a las clases dominantes de España de oponerse a las reformas de Cuba por temor a perder el comercio de la Isla y el monopolio detentado allí por la producción nacional³. Alguien, muy poco tachable de similar actitud doctrinaria, años atrás había denunciado la colusión entre los intereses industriales y las esferas gubernamentales de la metrópoli. En despacho fechado el 23 de marzo de 1891, el embajador de Francia en Madrid, Cambon, informaba a su gobierno de las maquinaciones, en Cuba, de Foster, agente de Blaine, con elementos descontentos de la Isla con miras a una futura insurrección que Cambon creía posible dada la dificultad de zanjar las cuestiones pendientes entre España y su colonia, debido a la divergencia de intereses existentes entre los de los industriales metropolitanos y los de los cosecheros de la Isla. Pues bien, en aquella ocasión el embajador expuso el caso de una reciente gestión de los autonomistas cubanos, frustrada por haber llegado éstos a Madrid en momentos en que el gobierno conservador, atento a las exigencias de la campaña electoral en la que Cánovas trataba de ganar los votos catalanes, no estaba en condiciones de prometerles la libertad de comercio con los Estados Unidos que ellos reclamaban⁴, ni tampoco dar paso alguno en el sentido de la autonomía política.

El peso de la opinión de los industriales catalanes, que habían conseguido identificar a la mayoría de las gentes del Principado con la postura de su clase, reaparece en un despacho posterior del Cónsul general de Francia en Barcelona de 27 de mayo de 1896. Tras reseñar la mala acogida que, en general, habían tenido unas declaraciones hechas a sus correligionarios por Sagasta, en las que el jefe del partido liberal, entonces en la oposición, destacaba la necesidad de aplicar las reformas recientemente votadas al estatuto de la Isla, con el objeto de restar a los Estados Unidos pretextos de intervención, el cónsul precisaba el ánimo que prevalecía, sin distinción de color político, en el lugar de su residencia y, para ello, reproducía naturalmente los argumentos más o menos patrióticos exhibidos. Pero agregaba a continuación:

³ Citado por JACK ALDEN CLARKE, *Spanish Socialists and the Spanish-American War. A Note*, Mid. America, Loyola University, Chicago, vol. 40, n.º 4, 1958, ps. 229-231.

⁴ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, París (en adelante A. E.), *Correspondance commerciale*, Madrid, 63, 1890-91, borrador del despacho en fols. 365 a 367

Un autre mobile moins sentimental me paraît guider une très grande partie des habitants de la Principauté. Dans l'état de choses actuel, la Catalogne, la seule région vraiment industrielle de l'Espagne, a réussi, à accaparer presque complètement le marché colonial. Grâce aux droits peu élevés que paient à leur entrée à Cuba et à Puerto-Rico les produits espagnols (10 et 15 % des droits de douanes perçus sur les marchandises étrangères), les industries catalanes ont écarté peu à peu la concurrence étrangère de ce centre important de consommation.

Sur 141 millions de produits fabriqués, Barcelone en a envoyé 129 aux Antilles en 1893; l'année suivante l'exportation a été de 108 millions sur 124. Beaucoup de manufactures ne sont alimentées que par cette exportation. Votre Excellence se rappelle sans aucun doute avec quelle violence les catalans se sont opposés, l'année dernière, au projet de réforme du tarif douanier Cubain. Grâce à leurs efforts et à leur tenacité, ils ont réussi à faire écarter la proposition tendant à élever de 10 ou 15 % à 60 %, les droits sur les produits de la métropole importés aux Antilles.

Y para terminar su correspondencia, redunda en las mismas ideas. Al referir la proyectada organización de la Isla, concluía, en un tono quizá aún más duro mostrando las contradicciones en las que el pensamiento de la burguesía catalana se movía. Dice así:

En dehors de la question de patriotisme et d'honneur national que soulève l'ingérence des Etats-Unis, il est permis de croire que les Catalans admettraient, *théoriquement*, le principe de concession et de réformes assez larges dans le sens purement politique et administratif. Mais ils sont, d'autre part, amenés à les combattre, parce qu'ils comprennent qu'elles entrèneront avec elles des modifications du régime économique actuel et provoqueront une révision du tarif douanier. Sur cette question, les industriels de la Principauté seront toujours intraitables, ils ne prendront pas parti, dans l'espèce, pour un système politique ou pour une théorie sociale plus ou moins rationnelles, ils se borneront, purement et simplement, à défendre leurs intérêts matériels, et Votre Excellence n'ignore pas combien la lutte devient âpre et vive lorsqu'elle se localise sur ce terrain.

De resultados de esta cerrada actitud, quien sale peor parado es el político liberal, cuya actuación referiremos más adelante. Segismundo Moret es, en efecto, figura central en este debate.

L'interview auquel s'est prêté plus tard M. Moret [después de la de Sagasta] est venu réveiller les ressentiments de la Catalogne contre la politique libre-échangiste de l'ancien ministre d'Etat. Il ne pouvait en

être autrement, car on se souvient que Mr. Moret avait déclaré que le moment lui semblait venu d'accorder à Cuba une certaine autonomie politique, la décentralisation administrative, et le *libre-échange* sur le terrain économique ⁵.

Líneas más arriba, hemos recogido el testimonio de Cambon sobre la gravitación de los industriales catalanes en el partido conservador. Su sucesor en la embajada, Reverseaux, en despacho de 15 de mayo de 1896, precisa tales vinculaciones. Manifiesta la existencia de lo que con terminología más moderna, podríamos llamar un *lobby*. Aúna éste a aquellos industriales con altos funcionarios prevaricadores y caciques de la isla, y que tiene su cabeza en el propio gobierno de Cánovas en la persona de Romero Robledo, quien los capitanea y aglutina ⁶. Ahora bien, el Cánovas mentalmente disminuido que pinta el embajador, necesitaba más que nunca recostarse sobre este personaje después de la disidencia de Silvela. Las agudas apreciaciones del embajador francés sobre la crisis política española merecen, pues, ser reproducidas *in extenso* ⁷. Su colega británico, por cierto, también había abierto juicio sobre Romero Robledo y su actitud obstruccionista ⁸.

Para completar el cuadro de las distintas actitudes ante la insurrección de la Gran Antilla y matizar la supuesta unanimidad de Cataluña, conviene destacar una corriente profunda en el otro extremo de la opinión pública, tendencia que, sin embargo, no halló cauce político, aunque sí una expresión popular. En una pequeña nota, antes mencionada, Clarke ha sacado a luz la posición socialista. El cónsul de Francia en Barcelona, por su parte, en el informe a su gobierno sobre las manifestaciones en contra de los embarques de tropas ⁹ y sobre las frecuentes deserciones de jóvenes reclutas al Mediodía de Francia, ¹⁰ incluye el texto de corte anarquista que circuló profusamente por la ciudad con-

⁵ A. E., *Nouvelle serie. Espagne*. NS 16 (*Possessions d'Outremer, Cuba, Porto-Rico*), 1896, despacho del 27 de mayo, fols. 184-188.

⁶ May ha trazado con claridad el papel de Romero Robledo en el gabinete de Cánovas en relación con la cuestión cubana. Recuérdese, por otra parte, que Romero Robledo había sido ministro de Ultramar en 1891.

⁷ Véase apéndice 1.

⁸ Sir Henry Drummond Wolff puso al tanto a su gobierno de las conexiones de Romero Robledo con los intereses catalanes. *Foreign Office*, Londres (en adelante F. O.) 185.847, Despacho n.º 292, secreto y confidencial, 9 de noviembre de 1897.

⁹ A. E., *Espagne* NS 16, Despacho n.º 178 del 24 de agosto de 1896, fols. 238-239.

¹⁰ A. E., *id.*, 8 de septiembre de 1896, folss. 244-248.

dal. Por la temática, tanto como por la actitud asumida, el texto parece significativo del sentimiento popular ¹¹.

Haciendo punto aparte conviene reconocer que el temor de los industriales catalanes, y de todos los interesados en el comercio con Cuba, de que adviniera una recesión económica en el caso de que se cortara el flujo tradicional con la isla, era — a corto plazo — plenamente justificado, como lo demuestra el siguiente cuadro de los valores de las importaciones y exportaciones del puerto de Barcelona de y a Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Claro que el corte producido después resultó mucho más abrupto de lo que con otra política, menos irrealista, hubiera sido.

Comercio de Barcelona con Cuba, Puerto Rico y Filipinas ¹²

Valores (en miles de pesetas)

Años	Importaciones	Exportaciones
1891	28.800	102.190
1892	38.600	123.700
1893	18.500	141.800
1894	19.900	124.700
1895	22.800	108.400
1896	28.300	126.400
1897	28.000	133.500
1898	15.425	76.914
1899	13.553	71.898
1900	2.472	9.024
1901	2.668	1.996

De cualquier modo, dejando a un lado las razones cubanas, desde un punto de vista nacional, la aprensión era excesiva por las grandes posibilidades que encerraba el mercado nacional con el solo estímulo de mejoras en precios y salarios y nuevas inversiones. Confirma este argumento la expansión de la economía española en los dos primeros decenios del siglo xx ¹³. No cabe por consiguiente hablar, ni tampoco en razón de la gravitación de España y Cuba en los respectivos comercios,

¹¹ Véase apéndice 2.

¹² Informe del gerente del Consulado general de Francia en Barcelona, Agel, publicado en *Rapports commerciaux des agents diplomatiques et consulaires de France* (supplément au *Moniteur Officiel du Commerce*), n° 65, *Commerce et navigation du port de Barcelone pendant l'année 1900*, París, 1901, y n° 192, *id. en 1901*, París, 1902.

¹³ MANUEL TUÑÓN DE LARA, *La España del Siglo XIX*, París, 1961, p. 268. La influencia de la repatriación de capitales sobre la economía española ha sido también expuesta brevemente por JUAN SANDÍ, *La política monetaria y las fluctuaciones de la Economía española en el siglo XIX*, Madrid, 1948, p. 241.

de un imperialismo español en la isla con un significado post-hobsoniano, sino tan sólo en el sentido institucional anterior.

No es éste evidentemente el caso de los Estados Unidos y de las grandes potencias europeas de entonces. Sabido es que las economías de estas naciones necesitaban de los mercados exteriores para expandirse y que la tónica general, hasta la primera guerra mundial, fue la prevalencia de este tipo de expansión que tan poderosamente llamó la atención de Hobson y Hilferding,¹⁴ al punto de llevarlos a formular teoría de tan honda repercusión, sobre todo después de su aceptación y difusión por los escritores marxistas¹⁵.

No nos corresponde en un trabajo de esta índole, analizar o discutir las encontradas opiniones de los historiadores norteamericanos acerca de la influencia del factor económico en la agresiva política internacional norteamericana finisecular. Si no en negarlo, sí en minimizarlo, se empeñan los seguidores de Pratt, quienes o limitan los intereses en juego a los de un sector reducido de inversionistas norteamericanos en la isla, afectados por las malas condiciones operacionales o la destrucción de sus propiedades por obra de la insurrección y consiguiente represión, o si no desvían la atención hacia las costas del Pacífico, en cuyo extremo occidental y, como reacción y defensa a la creciente presión europea allí, los Estados Unidos tenían ambiciones comerciales que atender. Según esta opinión, el conglomerado de intereses que tenían puestas sus miras en Asia, pesó más en la posterior determinación de anexar las Filipinas, que los intereses cubanos pudieron gravitar en el estallido de la contienda¹⁶. Con todo, este tipo de explicaciones constituye un planteo del

¹⁴ J. A. HOBSON, *Imperialism, a study*, 4ª ed., Londres, 1948; RUDOLF HILFERDING, *El capitalismo financiero* (trad. esp.), Madrid, 1963.

¹⁵ V. I. LENIN, *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (trad. esp.). Buenos Aires, 1956; ROSA LUXEMBURG, *La acumulación de capital* (trad. esp.), Buenos Aires, 1962.

¹⁶ JULIUS W. PRATT, *American Business and the Spanish-American War*, *Hispanic American Historical Review*, XIV (Mayo, 1936), ps. 163 a 201. El autor recogió su tesis ulteriormente en un capítulo (el VII) de su clásico libro, *Expansionists of 1898*, editado primero en Baltimore, 1936, y reeditado recientemente en Chicago, 1964. Dentro de esta línea interesa conocer el trabajo de THOMAS MC CORMICK, *Insular Imperialism and the Open Door: The China Market and the Spanish-American War*, *Pacific Historical Review*, XXVII, 2, ps. 155-169, University of California Press, 1963.

Al corregir las pruebas de imprenta, leemos el artículo de GABRIEL TORTELLA, *Reflexiones en torno al imperialismo norteamericano en 1898*, *Boletín del Seminario de Derecho Político*, Salamanca, 1964, 13, ps. 191-200, que constituye una *mise au point* clara de la cuestión.

problema más rico en comparación con la tradicional actitud — motivación humanitaria — infantil o cínica, si exhibida unilateralmente, o en comparación también de aquella que hace depender la intervención norteamericana de la exacerbación emocional provocada por las campañas de prensa con las que un nuevo género de periódicos, la *yellow press*, prensa sensacionalista, hacía sus primeras armas¹⁷. En la actualidad, los historiadores norteamericanos coinciden en datar de la guerra hispano-norteamericana de 1898 la fundación de su imperio¹⁸. La idea implica el reconocimiento de su existencia, pero no por eso en razón de un imperialismo hobsoniano, sino de un impulso vital y poderío nacionales desbordantes, de un *Manifest Destiny*,¹⁹ « vocación de imperio » en suma, expresión que tan malas resonancias tiene para los españoles de los años 30 y 40 de nuestro siglo.

A estas explicaciones frecuentes se agregan después otras. Entre las psicológicas, se halla aquélla que considera que la aguda y generosa exaltación de la opinión pública norteamericana en el caso de la vecina Cuba se debió a la sensibilización que las capas bajas de la población suelen padecer en toda fase de depresión económica; y por cierto, desde 1893, los Estados Unidos venían arrastrando tales adversas condiciones²⁰. Cerca de esta idea situamos aquella otra que subraya la presión ejercida por los populistas y los partidarios del patrón plata de los estados del Oeste, quienes a la sazón confiaban que la guerra traería una inflación que daría al traste con la política monetaria de los republicanos. Nótese que ambas tesis colocan sobre el tapete, de una manera bastante directa, la cuestión de las exigencias electorales que apremiaban a los políticos norteamericanos a asumir determinadas actitudes. Por últi-

¹⁷ M. M. WILKERSON, *Public Opinion and the Spanish-American War. A study in War Propaganda*, Baton Rouge, 1932. Dentro de este género de estudios conviene citar también: J. E. WISAN, *The Cuban Crisis as Reflected in the New York Press* (1895-1898), Nueva York, 1934, y, en español, FRANCISCO BERMEO SOLO, *La opinión pública norteamericana y la guerra de los Estados Unidos contra España*, Revista de Estudios Políticos, 1962, 123, ps. 219-233.

¹⁸ Muy reciente es H. WAYNE MORGAN, *America's Road to Empire. The War with Spain and Overseas Expansion*, Nueva York, 1965. No deje de tenerse presente la obra de May antes citada. Asimismo, WALTER LA FEYER, *The New Empire. An Interpretation of American Expansion. 1866-1898*, Ithaca, 1963.

¹⁹ A. K. WEINBERG, *Manifest Destiny: A study of Nationalist Expansionism in American History*, Baltimore, 1935.

²⁰ R. HOFSTADTER, *Manifest Destiny and the Philippines*, en *America in Crisis. Fourteen Crucial Episodes in American History*, editados por D. Aaron, Nueva York, 1952, ps. 173-200.

mo, traemos a colación quienes, principalmente en los círculos marxistas, procuran rebatir de frente la tesis de Pratt y buscan rastros de la actuación consciente y deliberada del *business* en la formulación de la política de aquellos años ²¹.

La falta de un criterio generalmente aceptado y la propia vivacidad de la discusión de las encontradas tesis, nos han obligado a detenernos algo más de lo deseado en la presentación de este punto; sin embargo, era necesario para tratar de encuadrar los hechos de esta índole, referidos por la documentación manejada. De la revista podemos concluir algo: que la consideración de los factores económicos va ganando un terreno que las explicaciones puramente sentimentales y propagandísticas de un comienzo le negaban.

El episodio que referimos en seguida, por fútil que sea, revela claramente cómo los contemporáneos tuvieron conciencia de la realidad de los intereses económicos implícitos, e incluso cómo contaron con ellos al punto de buscarles un cauce.

La anécdota, sencilla en su desenlace, es la siguiente. Llegado el momento de poner término al interinato del gabinete Azcárraga, a quien la Regente había encomendado hacerse cargo de la situación después del asesinato de Cánovas, el jefe liberal, Sagasta, constituyó gobierno y designó en la cartera de Ultramar al veterano Segismundo Moret. La elección era significativa pues disipaba dudas y revelaba una clara intención de conceder la autonomía a la isla. Moret, era, en efecto, el político de miras liberales y el doctrinario librecambista que, según el cónsul francés, detestaban los catalanes. Pues bien, precisamente por esa misma razón, su nombre parecía imponerse para un ministerio al que, por cierto, supo dar un impulso del que carecía en tiempos de su predecesor. Al parecer, en un principio Sagasta había pensado brindar a Moret cartera de mayor rango, como la de Estado, y reservaba, en cambio, la de Ultramar para Gamazo; pero la combinación no salió adelante, pues el jefe del partido liberal renunció finalmente a que

²¹ Véase en *Science and Society*, Nueva York, dos artículos no demasiado exitosos al respecto: MARTIN J. SKLAR, *The N. A. M. on the Eve of the Spanish-American War*, XXIII, 2, 1959, ps. 133-162, y N. L. O'CONNOR, *The Spanish-American War. A Re-Evaluation of its Causes*, XXII, 2, 1958, ps. 129-143.

De corte diplomático es, en cambio, el estudio soviético de la cuestión. L. VLADIMIROV, *La diplomacia de los Estados Unidos durante la guerra hispano-americana de 1898* (traducido del ruso), Moscú, 1958. Aparte de la documentación norteamericana impresa, Vladimirov utiliza, sobre todo, la correspondencia diplomática rusa del archivo de Leningrado.

Gamazo entrara en el gabinete, no tanto por la incompatibilidad manifiesta entre Moret y él, que habría de provocar más adelante la escisión del partido liberal, sino por la vinculación conocida de Gamazo con los manufactureros catalanes y vascos, afectos al proteccionismo y, por lo mismo, contrarios a la concesión de la autonomía²². Moret recibió, pues, el encargo de la cartera de Ultramar con unas facultades amplias que le conferían su gran personalidad y ascendiente; Gullón, entre tanto, ocupaba la poltrona de Estado. Otro excluido de la combinación por razones análogas a las de su cuñado fue, por cierto, Maura. Al decir del embajador británico en Madrid, la Iglesia tenía cuantiosos intereses en Cuba en virtud de participar, amén de otras compañías, en la Transatlántica, de A. López, de capital jesuítico y de diversas otras órdenes. Y Maura, por lo visto, tenía concomitancias con aquellos intereses. Las opiniones de sir Henry Drummond Wolff acerca de cómo se resolvió aquella crisis, proporcionan una base, un comienzo, de explicación para el ulterior retiro del *gamazismo* del partido liberal, por cierto menos infantil que la usual²³. La disidencia, personalista en la superficie, encierra fundamentos más hondos: en efecto, se perfilan dos políticas que tardarán empero un tiempo en tomar cuerpo.

Muy temprano, el 10 de octubre, Moret se abre al embajador británico y le confía su plan para Cuba: el retiro del general Weyler, la concesión de la autonomía y el arreglo de la deuda cubana. Para lo último, Moret empezaba ya a pensar en los recursos que ofrecían las tierras incultas de la Isla²⁴. La idea no era de él. En carta del embajador británico en Madrid al jefe del Foreign Office, de 17 de octubre de 1897²⁵, el primero relata una conversación secreta mantenida con el ministro estadounidense en Madrid, general Woodford, quien despliega

²² F. O., 185.847, Borrador del despacho n° 259, de 5 de octubre de 1897.

Por su parte Moret mantenía excelentes relaciones con grupos financieros de Europa occidental. Seguramente habría conservado las conexiones que había tenido con los hombres de negocios franceses junto con los cuales había promovido el Banco General de Madrid en 1881. Véase Archives Nationales (Paris) F^o 281. La faceta del Moret financiero necesitaría ser estudiada. En general, se requiere una buena biografía de este estadista, como de tantos otros hombres públicos españoles del siglo pasado. La hagiografía de Romanones es insuficiente.

²³ MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España contemporánea. Regencia de María Cristina de Austria durante la menor edad de su hijo D. Alfonso XIII*, II, Madrid, 1959, ps. 601-602.

²⁴ F. O., 185.847, Borrador del despacho n° 264, de 11 de octubre de 1897.

²⁵ F. O., 185.847, Borrador del despacho n° 271, de 17 de octubre de 1897.

ante los ojos de su colega las riquezas del suelo y subsuelo de Cuba y le confía la noticia de que se está formando en Norteamérica un sindicato para la explotación de la Isla para la que solicita la cooperación de los capitales británicos. El embajador recoge en su despacho las reservas españolas y las del embajador ruso y añade que, merced a otros medios de información, cree poder precisar que el sindicato es el formado por el coronel Mac Cook²⁶, amigo del presidente McKinley y de otros ministros²⁷. Sir Henry admite la conexión de determinados grupos norteamericanos con la administración de Washington.

Moret, hombre de imaginación fértil, capta rápidamente la idea, no se detiene en objeciones²⁸ y la adapta para obtener el máximo de provecho para su país; transforma, en efecto, el proyecto de los bancos agrícolas en un intento de enfrentamiento de los intereses de los Estados Unidos con los de Europa. La propuesta consiste en ceder 8 millones de hectáreas a Francia, Inglaterra y Alemania, así también como a los Estados Unidos, para mediante su explotación, garantizar la liquidación de la deuda de Cuba. El proyecto constituye un esfuerzo de *européización* (el término es del Ministro francés Hanotaux) de la cuestión cubana, en forma tal que España haya de perder parte de unas ventajas, no materializadas hasta el momento, pero que quede, en cambio, como fiel de una balanza de los intereses internacionales. Moret se propone jugar, con las cartas descubiertas, con las fuerzas antagónicas de los imperialismos respectivos en beneficio de una solución política para su país. Los despachos remitidos por Reverseaux al ministro Hanotaux n.ºs. 156, 181 y 191, desde Madrid, exponen claramente el pensamiento

²⁶ Este coronel es el mismo que, en carta fechada en Nueva York el 17 de agosto de 1897, proponía a los banqueros Periet, Marcet y Cía. de París que ejercieran su influencia sobre los poseedores de títulos de la deuda española para que éstos presionaran sobre el gobierno español con el objeto de que éste aceptase una indemnización a cambio de la independencia de Cuba. A. E., NS 17, *Espagne*, fols. 186 y 187.

La carta fue girada con un informe de un hombre de negocios de París al Ministerio de Asuntos Exteriores francés. Ni el gobierno, ni los inversores franceses juzgaron oportuno aventurarse por este camino.

²⁷ F. O., 185.847, Borrador del despacho n.º 271, de 17 de octubre de 1897.

²⁸ Drummond Wolff en un despacho posterior de igual fecha, el n.º 272, comunicaba a su gobierno las reservas del español en lo que respecta a la venta de tierras en la isla de Cuba. Para conocer la actitud británica frente a los Estados Unidos y a España, véase R. G. NEALE, *British American Relations during the Spanish-American War: Some Problems*, Historical Studies, Australia and New Zealand, Melbourne, vol. 6, noviembre 1953, ps. 72-89 y LUIS M. DÍAZ SOLER, *Relaciones anglo-españolas durante la guerra hispano-americana, 1895-1898*, Historia, Puerto Rico, 1954, IV, 2, ps. 131-149.

de Moret y las dudas de los hombres de negocios franceses y de la propia diplomacia gala sobre los alcances del proyecto de Moret²⁹. Reverseaux llega a calificarlo de fantasioso; no obstante le presta buena atención, como demuestran los tres despachos aludidos y la conversación con sir Henry Drummond Wolff³⁰. El propio Ministro francés no descuidó el estudio de la cuestión³¹. Pero la gestión naufragó; los países europeos no estaban dispuestos a enfrentarse con el poderío creciente de los Estados Unidos.

Balance del episodio: el fracaso de una gestión siempre deja un tanto mal parado a su promotor. El punto es en verdad minúsculo frente a las dimensiones del drama que se tejía entonces, pero el tiempo le otorga hoy un carácter muy significativo al mostrar el desamparo en que se encontraba la nación frente al problema de Cuba. Atada por sentimientos y por miopes intereses, España era incapaz de formular una política y, como en otros tiempos, se aferraba a la vieja ilusión de los arbitrios.

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

Austin (Texas), 1965.

APENDICES

I

[Fragmento del borrador del Despacho n° 74, fechado en Madrid el 15 de mayo de 1896, del Embajador de Francia Reverseaux al Ministro de Relaciones Exteriores, Hanotaux].

Le Discours du Trône, que représente la politique du parti conservateur est, au contraire, décidément hostile aux réformes. Pour M. Canovas l'insurrection ne saurait être arrêtée par aucune mesure dans le sens réformiste et autonomiste: elle est l'oeuvre des séparatistes acharnés qui ne se contenteront d'aucunes concessions et qu'il faut vaincre tout d'abord, quitte à accorder ensuite à l'Ile des réformes juguées réfractaires.

Ce sont là les idées des conservateurs, dont le représentant le plus autorisé, est M. Romero Robledo. Le groupe se compose de gros fonctionnaires prévaricateurs, qui vivent de la corruption administrative en honneur à Cuba et de politiciens qui y exploitent à leur profit le «caciquisme» électoral. Ce sont

²⁹ A. E., *Espagne*, NS 36 (*Finances Publiques*, I, 1896-1902), fol. 57 y sigs.

³⁰ F. O., 185.857, Borrador del despacho n° 292.

³¹ Véase nota 29. En especial, la minuta de la carta de Hanotaux a Reverseaux, de 23 de noviembre de 1897, de fol. 62.

eux qui ont fait la campagne pour amener le rappel du Maréchal Martinez Campos et l'envoi du Gl. Weyler. Enfin, ils ont la bonne fortune d'être dirigés par M. Romero Robledo, sur lequel M. Canovas est forcé de s'appuyer, depuis la dissidence silveliste, parce qu'il est l'antithèse de M. Silvela.

Ces intérêts cubains, hostiles aux réformes, trouvent d'ailleurs des alliés naturels dans les provinces industrielles du Nord de l'Espagne qui font actuellement avec Cuba un commerce de 140 millions, et qui ont tout à craindre à cet égard de l'introduction des réformes ; car la modification du régime politique ou administratif de l'île devrait être suivie de réformes en matière économique.

...Le début de la présente législature fait ressortir combien grandit dans le parti conservateur le rôle de M. Romero Robledo. M. Silvela a eu beau parvenir à l'écartier du Ministère, en profitant des affaires Cabriñana, il n'a pas réussi à détruire son influence. Car M. Canovas, ne voulant à aucun prix se rapprocher du Silvelisme, ne pouvait continuer à vivre sans s'appuyer de plus en plus sur les gens de M. Romero Robledo. Ce sont leurs idées qui figurent dans le discours du Trône ; c'est un de leurs amis qui commande à Cuba ; ce sont eux qui pratiquement ont dirigé les récentes élections, et ce sont eux encore, bien que deux conservateurs indépendants, MM. Elduayen et A. Pidal, président le Sénat et le Congrès, qui ont pris la plus grande part dans les bureaux et dans les commissions des deux Chambres.

...De plus, il est certain que ce document [el discurso del trono] est assez faible dans la forme et dans le fond... On y veut voir un premier manifeste de l'affaiblissement de M. Canovas.

De fait, j'ai appris de source sûre que le Président du Conseil était atteint depuis longtemps d'une albuminaire qui vient d'entrer dans une période aigue, par le fait d'une récente grippe ; si bien que, sinon sa vie, tout au moins son intelligence se trouve compromise. Nous approchons donc du moment où peut disparaître un des hommes sur lequel reposait depuis 20 ans, le système politique de l'Espagne. Martinez Campos qui barrait la route aux ambitions militaires est devenu inapte à ce rôle depuis cet hiver. Des deux hommes d'Etat qui avaient su syndiquer les intérêts et les appétits politiques, au grand profit de l'ordre et de la stabilité du régime, l'un M. Canovas, déjà débordé par la rébellion silveliste, arrive au terme de sa carrière, l'autre, M. Sagasta, continue seul sur la brèche à contenir péniblement les prétentions rivales de MM. Gamazo et Moret. Au milieu de ce desarroi, un groupe seul représente une organisation solide et travaille à la consolider encore, c'est celui de M. Romero Robledo. Il a pour lui des généraux influents qui lui garantissent l'armée et les municipalités concussionnaires qui lui assurent les votes des électeurs. A l'heure actuelle, c'est une force politique composée de parcelles éléments qui paraît devoir s'imposer à l'Espagne dans un prochain avenir.

II

[*Manifiesto popular contra los embarques de tropas a Cuba, distribuido por Barcelona en agosto de 1896*].

Hijos del Pueblo :

El tiempo ha llegado de que pidas cuentas al Gobierno por los enormes sacrificios que te pide. Para conservar una isla convertida en presidio suelto, te exige que le des el único patrimonio que esta injusta organización social respeta : tu vida. A tí que eres la verdadera base de la riqueza social, se te explota bajo todos los conceptos, y cuando a causa de los yerros de los gobiernos, está en peligro la unidad nacional, a tí se acude para impedir que se descomponga. Ahora los desaciertos gubernamentales te sujetan a una sangría suelta que ha de acarrearle la muerte, si no sacudes esta inercia que se ha apoderado de ti por haberte acostumbrado al sufrimiento. No debes tolerar más que en nombre de la Patria se te exija el suicidio. Los privilegiados de la fortuna disponen de tu vida como si les perteneciera. Debes oponerte enérgicamente a esta nueva forma de la tiranía ; has de privar estos embarques de infelices trabajadores robados a su familia. Has de pedir que haya igualdad para todos. A vosotras, Madres de Familia, os toca exponer estas pretensiones de justicia. De vosotras depende que no se consuma un acto de barbarie legal. Debéis inducir en el ánimo de vuestros hijos que ya que han de morir de un modo heroico pero inútil, es preferible que mueran por la justicia.

Si no se os atiende, los partidarios de la libertad nos pondremos a vuestro lado y juntando los esfuerzos de todos los descontentos, destruiremos todo cuanto sea obstáculo al triunfo de la razón. De embarcar soldados para Cuba, que vayan todos, pobres y ricos.

Y si se realiza este acto de ignominioso privilegio, la revolución finalizará este vicio de la mentira y la explotación triunfantes.

Por todas partes se oyen preludios de revolución, se acerca el triunfo del castigo, de la justicia social.

PUEBLO : para impedir estos embarques se necesita un acto de virilidad colectiva ; une todos los esfuerzos y triunfará el derecho a la vida.

SOLDADOS : Leyes absurdas os sujetan a una disciplina según la cual debéis obedecer y ser conducidos al degolladero como mansos borregos. Por encima de esta ley, hija de la arbitrariedad y del despotismo están las leyes naturales del sentimiento y la solaridad sociales. Vais a encontraros ante el pueblo que quiere redimirse y libertaros de una servidumbre que os degrada.

No disparéis vuestras armas contra él : acordaos de que sois carne de su carne y sangre de su sangre.

Unidos pueblos y soldados, ningún poder, ninguna institución, resistirán

a la *Revolución* fuerte y robusta que se acerca con el coraje que da la confianza absoluta en el triunfo.

A. E., *Espagne*, NS 16, fol. 240.

III.

[Fragmento del Despacho n° 181, fechado en Madrid el 30 de octubre de 1897, del Embajador de Francia Reverseax al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, Hanotaux].

En me faisant confidentiellement part de ses entretiens avec le chef des autonomistes Cubains et de la pensée émise par ce dernier, de la création de banques agricoles Américaines, pour la garantie de la Dette de Cuba, M. Moret m'a demandé s'il ne serait pas possible de constituer en France un syndicat de banquiers Franco-Anglo-Allemand, qui exploiterait l'idée de Mr. Giberga, sans même exclure les banques des Etats-Unis. Ce serait un moyen d'internationaliser la question cubaine, sans laisser aux Américains le monopole d'une combinaison financière qui équivaldrait à la main mise des Etats-Unis sur l'Ile.

J'avais promis à Mr. Moret de tâter le terrain d'une grande Banque, et j'ai consulté, personnellement et en toute confiance, Mr. Villars, Directeur de la Banque de Paris et des Pays-Bas, sur la possibilité de réaliser ce vœu, en lui donant une forme pratique. Le Gouvernement Royal serait peut-être disposé à donner en gage 8 millions environ d'Hectares incultes à Cuba et susceptibles d'un gros rapport, si ces terres étaient mises en exploitation ; en outre, il pourrait aliéner les douanes de l'Ile. Bien que la réponse de Mr. Villars, qui connaît à fond la situation de l'Espagne, ne soit guère encourageante, le Ministre d'Ultramar n'abandonne pas son idée, et il cherchera d'autant plus les moyens de la faire aboutir qu'il se rend parfaitement compte que la pacification de l'Ile dépend beaucoup moins de l'autonomie politique et administrative que du règlement de la Dette, dont les Cubains ne veulent ni ne peuvent accepter les charges, ainsi que de l'indépendance commerciale, dont les Etats-Unis entendent se servir, pour exploiter l'Ile à leur profit.

Je m'efforce de maintenir à l'influence française le premier rôle dans les conceptions, même fantaisistes, de Mr. Moret, qui est le vrai chef du Ministère actuel, et est, pour le moment, pénétré des services, que seule, la France peut rendre à l'Espagne.

A. E., *Espagne*, NS 36, fol. 57.